000089

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de setiembre de 2017

Señores
PRINTEC S.A.
Ruc: 80018668-0
Tel.: 021-452-757/8
E-mail: daniel.colman@printec.com.py
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 41/17 "Adquisición de Tóner para Impresora". ID 334776.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa, "**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**" por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4120/I.M de fecha 25/09/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

000088

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

jue 28/09/2017 07:55 a.m.

Para:daniel.colman@printec.com.py <daniel.colman@printec.com.py>;

1 archivos adjuntos (279 KB)

notif printec.pdf;

Ciudad del Este, 27 de setiembre de 2017

Señores
PRINTEC S.A.
Ruc: 80018668-0
Tel.: 021-452-757/8
E-mail: daniel.colman@printec.com.py
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 41/17 "Adquisición de Tóner para Impresora". ID 334776.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa, **"NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L."** por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4120/I.M de fecha 25/09/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ciudad del Este, 27 de setiembre de 2017

Señores:
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Ruc: 80014633-6
Tel.: 021-214 190 0981-339 929
E-mail: licitaciones@multigraph.com.py
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 41/17 "Adquisición de Tóner para Impresora". ID 334776.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4120/I.M de fecha 25/09/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

000090

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

jue 28/09/2017 07:58 a.m.

Para:licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

1 archivos adjuntos (316 KB)

notif nazareno.pdf;

Ciudad del Este, 27 de setiembre de 2017

Señores:
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Ruc: 80014633-6
Tel.: 021-214 190 0981-339 929
E-mail: licitaciones@multigraph.com.py
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 41/17 "Adquisición de Tóner para Impresora". ID 334776.** A fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el total de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 4120/I.M de fecha 25/09/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones